



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 MAR 2014

RES. DECECO Nº 127.14

Expte. Nº 6649/12.-

VISTO:

La Resolución CS Nº 451/13, por medio de la cual se designa a la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga solicitada por la docente para asumir las funciones de su cargo y cuya autorización obra a fs. 281 vta.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

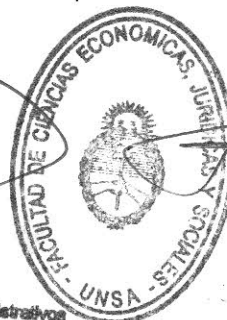
ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 281 por la Abog. Elizabeth Safar.

ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día 10 de Marzo de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO